



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|------------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| COMISIÓN DE MOVIMIENTO | |
| 28 AGO 2023 | |
| Recibido..... | 07:26.....Hs. |
| Exp. N°..... | 52201.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si en la Reserva de Usos Múltiples y Santuario de Flora y Fauna de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, se están llevando adelante obras relacionadas con la apertura de caminos y pavimentación y una posterior tala y desmonte de parte del bosque nativo, según denunciara un guardafauna honorario de la provincia ante el Concejo Municipal de dicha ciudad.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Marcelo Rodríguez, guardafauna honorario de la provincia de Santa Fe, remitió una carta al presidente del Concejo Municipal de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, el pasado 16 de agosto de 2023, en la que denuncia que dos días antes, mientras realizaba una recorrida de rutina por la Reserva de Usos Múltiples y Santuario de Flora y Fauna, se encontró con dos hombres que miraban hacia el interior de la zona intangible de la misma.

Le dijeron que pertenecían a una empresa que “se encuentra realizando la obra de estabilización sobre la cascada del arroyo Saladillo y que la municipalidad de Villa Gobernador Gálvez los había contratado para realizar la apertura de caminos y realizar pavimentación dentro de la zona intangible de la reserva, que van desde el cortafuegos principal hasta el obrador y que debían realizar mediciones para comenzar la obra, que conlleva la tala y desmonte del bosque nativo de unos 400 metros aproximadamente con un total aproximado de 1.800 metros a lo cual los pongo en conocimiento que esta es un área protegida por ley”, sostiene la nota.

Agrega la denuncia que se movilizaban en una camioneta de la empresa Supercemento y otra llamada Mundo.

Termina diciendo que al comenzar su recorrido “por el cortafuego principal” constata “la presencia de marcas de varillas de hierro con cintas rojas y otras amarillas modo de mojones en toda la extensión del cortafuegos principal dando a entender que ya habían ingresado a la reserva a iniciar su trabajo, dejando asentado que esta acción de por si de acuerdo a las leyes vigentes ya constituye una contravención”, sostiene el guardafauna.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es fundamental saber si se trata de obras autorizadas y, en forma paralela, cuál es la posición del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático con respecto a esta situación.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.